

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO ASÍS PUTUMAYO
TRASLADO ART. 110 C.G.P

Proceso No.	CLAS E	PARTES	ACTUACION	INICIA TERMINO	VENCE TERMINO
2016-00109	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOTEP LTDA Vs NOHORA EDITH BENAVIDES Y BLANCA YANQUENO YANQUENO	Traslado Recurso contra auto que resuelve objeción a la liquidación de crédito	25/05/2022 (8:00 a.m)	29/05/2023 (5:00 p.m)

De conformidad con lo previsto por el Art. 110 del C.G.P, se fija el presente listado en un lugar visible de la secretaria, hoy veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Una firma manuscrita en tinta oscura, que parece leerse 'Lola María Coral Rivas'.

LOLA MARÍA CORAL RIVAS
Secretaria.